

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BOIRAXCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho y, siendo 12h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía BOIRAXCORP S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en Urdesa Norte avenida quinta #312 entre cerros y colinas en la oficina 1-C, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, la Sra. María Dolores Emanuel Juez; portadora de Doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la accionista la Sra. Rosario Isolina Cueva Moreno, portadora de Quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 cientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Sra. Rosario Isolina Cueva Moreno procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La Sra. Rosario Isolina Cueva Moreno procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017”.- Toma la palabra el Director quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que

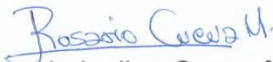
aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00. f) p. Sra. María Dolores Emanuel Juez; f) p. Sra. Rosario Isolina Cueva Moreno, f) Sra. Rosario Isolina Cueva Moreno, Secretaria Ad-Hoc.

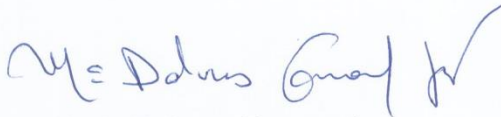
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 16 de abril del 2018.



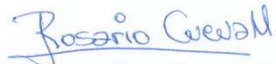
María Dolores Emanuele Juez
Accionista



Rosario Isolina Cueva Moreno
Accionista



María Dolores Emanuele Juez
Presidenta de la Junta



Rosario Isolina Cueva Moreno
Secretaria